COL ANDRES BELLO
NIT : 800188261

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No. 01 001

Fecha: 13/01/2026 1 - 1

EL JEFE DE OFICINA DE PRESUPUESTO CERTIFICA:

QUE EN EL LIBRO DE PRESUPUESTO DE GASTOS HA SIDO REGISTRADO EL PRESENTE VALOR EN EL (LOS) RUBRO (S) QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBEN (N):

REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL AÑO 2026

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	VALOR
2.1.1.1.3	Contratacion de Servicios Profesionales (RBP)	3,900,000.00
2.1.1.1.4	Contratacion de Servicios Profesionales (RBG)	2,600,000.00
	TOTALES	**6,500,000.00**

VIGENCIA: 2026
VALOR: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

SE EXPIDE ESTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE:

FUNCIONARIO: MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA DIAZ
CARGO: RECTOR
DEPENDENCIA: RECTORIA
DOCUMENTO DE SOLICITUD:

MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA DIAZ
RECTOR

DUVIS JANET MARTINEZ ANDRADE
PAGADORA

ESTUDIO DE NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD PARA CONTRATAR LA SERVICIOS PROFESIONALES CONTABLES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA.

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES, REALIZADO POR: INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO

FECHA: 13 DE ENERO DE 2026

1. NECESIDAD

La Institución Educativa COLEGIO ANDRES BELLO presenta la necesidad de contratar el servicio de procesamiento de la información contable para la Institución educativa.

DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR

Realizar el procesamiento de la información contable del año 2026, presentando los informes a la secretaria de educación Municipal, a la Contraloría Municipal, a la Contaduría General de la Nación, y a la Dian., de acuerdo a la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato.

2. SOPORTE TECNICO Y ECONOMICO DEL VALOR ESTIMADOS

Teniendo en cuenta que se requiere contratar el suministro mencionado esta dependencia ha efectuado indagaciones y consultas de precios del mercado y se ha llegado a la conclusión de que el valor promedio del objeto es el siguiente: **PRESUPUESTO OFICIAL: SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($ 6.500.000,oo) M/CTE** IVA incluido y demás impuestos de Ley. Este suministro debe ser realizado de acuerdo a las especificaciones, cantidades y precios que se detallaron.

3. FUNDAMENTOS JURIDICOS Y FACTORES DE SELECCIÓN:

En desarrollo de lo señalado en el artículo 25 numeral 7 y 12 de la ley 80 de 1993, se realiza el presente estudio y documento previo para adelantar el siguiente proceso de contratación, teniendo en cuenta la ley 1474 de 2011 y Los decreto 2516 del 12 de julio de 2011 y el 734 del 13 de abril de 2012, la ley 715 de 2001, el decreto 4791 de 2008 y el Manual de contratación de la institución.

La entidad podrá contratar tomando como consideración los precios del mercado, haciendo uso del procedimiento que según el Manual de contratación de la entidad satisfaga de mejor manera sus intereses. La elección será en todo caso de acuerdo a la oferta que presente el menor precio y el bien o servicio sea de buena calidad.

4. PLAZO: El plazo que tendrá el contratista para suministrar será de tres (5) meses, quince (15) días calendario, plazo que comenzará a contarse a partir de la legalización y perfeccionamiento del contrato.

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL, VALOR Y FORMA DE PAGO: El presente proceso está respaldado por el certificado de disponibilidad, afectando el rubro **2.1.1.1.4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (RBG) Y 2.1.1.1.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (RBP)** de la presente vigencia. El valor del contrato se cancelará en actas, una vez se entreguen los bienes y/o servicio previo recibo a satisfacción y certificación por parte del supervisor del contrato.

5. ANALISIS DE LOS RIESGOS DE LA CONTRATACIÓN Y GARANTÍAS:
Se determinó que en el presente proceso de contratación no existen riesgos previsibles, puesto que la forma de pago se hará contra entrega y su valor es inferior al 10% de la menor cuantía (art. 7 de la Ley 1150 de 2007)."

MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ
Rector

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS PARA LOS SERVICIO PROFESIONALES CONTABLES PARA LA INSTITUCION

LA INSTITUCION EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO, del municipio de San José de Cúcuta a través de la Pagaduría, invita a todas las personas naturales y/o jurídicas para que dentro del marco del artículo 17 del Decreto 4791 de 2008, artículo 13 de la ley 715 de 2001, el decreto 4807 de 2011, el decreto 2516 de 2011 y a la reglamentación de la contratación de esta Institución Educativa, presente ofertas para contratar:

OBJETO A CONTRATAR:

Realizar el procesamiento de la información contable del año 2026, presentando los informes a la secretaria de educación Municipal, a la Contraloría Municipal, a la Contaduría General de la Nación, y a la Dian., de acuerdo a la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato.

REQUISITOS MÍNIMOS HABILITANTES: Los requisitos mínimos habilitantes serán verificados únicamente en el oferente con el precio más bajo así:

- Copia del documento de identidad del Representante Legal de la empresa
- Copia Certificado de Existencia de la Cámara de Comercio (si aplica)
- Copia del RUT
- Certificado de Antecedentes Fiscales expedido por la Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación y Policía Nacional.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO: Con base en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal de 2026 el presupuesto oficial del contrato es de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,oo) M/CTE** Los cuales se cancelarán bajo el rubro presupuestal **2.1.1.1.4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (RBG) Y 2.1.1.1.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (RBP).**

PLAZO: 02 días hábiles.

FORMA DE PAGO: El valor del contrato se cancelará a la entrega, de los informes contables mes vencido.

CAUSALES DE RECHAZO:
a. Cuando la propuesta supere el valor del presupuesto oficial, no reúna las condiciones mínimas exigidas o sea presentada con extemporaneidad a los plazos establecidos para este proceso
b. Cuando el proponente en forma individual o conjunta no acredite hasta el momento previo a la adjudicación, o no subsane en debida forma los aspectos que puedan subsanarse
c. Cuando se compruebe que el proponente se encuentra incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad previstas en la Ley.
d. Cuando para este mismo proceso se presentan varias propuestas por el mismo proponente, por sí o por interpuesta persona, o cuando la misma persona forme parte de dos o más consorcios o uniones temporales
e. Cuando existan varias ofertas hechas por el mismo proponente bajo el mismo nombre o con nombres diferentes.
f. Cuando el proponente no presente propuesta económica.
g. Cuando se presenten inconsistencias o inconformidades entre la información o documentación allegada por el proponente y lo verificado por la Institución, sin perjuicio de las acciones legales que puedan iniciarse por este hecho.

LUGAR DE EJECUCIÓN: En el Municipio de San José de Cúcuta, en las instalaciones del oferente.

FACTORES DE SELECCIÓN: La escogencia recaerá sobre aquella oferta con el precio más bajo, siempre que se encuentre en condiciones de mercado y satisfaga las necesidades de la entidad.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA: La propuesta económica que presenten, deberá especificar con claridad si el servicio es gravado o exento de IVA y debe hacerse a llegar a la Pagaduría de esta Institución Educativa, a más tardar el 14 de enero de 2026 a las 12:00 pm

La presente invitación se emite y publica el 13 de enero de 2026

MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ
Rector



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 60.354.582
BARRETO MOGOLLON
APELLIDOS
YANETH ROCIO
NOMBRES

FIRMA



19-MAR-1973
FECHA DE NACIMIENTO
CHITAGA
(NORTE DE SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.60 O+ F
ESTATURA G.S. RH SEXO
11-JUN-1991 CUCUTA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO

A-2503800-00247642-F-0060354582-20100801 0023198403A 1 27263395



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

46785-T

YANETH ROCIO
BARRETO MOGOLLON
C.C. 60354582
RESOLUCION INSCRIPCION 030 FECHA 21/03/96
UNIVERSIDAD FCO. DE PAULA SANTANDER

Presidente

00054961



Yaneth R Barreto M.

FIRMA DEL TITULAR

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de Contadores.

002093

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto: 02 Actualización

4. Número de formulario: 141182757537

(415)7707212489984(8020) 000014118275753 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
6 0 3 5 4 5 8 2	2	Impuestos de Cúcuta 7	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	6 0 3 5 4 5 8 2

Lugar de expedición / 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
BARRETO	MOGOLLON	YANETH	ROCIO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Norte de Santander 5 4	Cúcuta 0 0 1

41. Dirección principal: AV 8 E 4 20 BRR QUINTA ORIENTAL

42. Correo electrónico: yanethbarreto03@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 5 3 9 2 6 6 6	6 0 7 5 7 5 1 1 3 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 9 2 0	2 0 0 3 0 6 2 6					2 4 1 1	

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código: 5 2 2 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

22- Obligado a cumplir deberes formales a

49- No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma 56. Tipo — Servicio 1 2 3 — 57. Modo — 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: BARRETO MOGOLLON YANETH ROCIO

985. Cargo: CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 23-05-2025 10:21:30AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 08 de enero de 2026, a las 13:55:39, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	60354582
Código de Verificación	60354582260108135539

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURIA
GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 288056906

PIB
13:59:39

Bogotá DC, 08 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 60354582:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 02:03:20 PM horas del 08/01/2026, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **60354582**
Apellidos y Nombres: **BARRETO MOGOLLON YANETH ROCIO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 08/01/2026 02:10:14 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **60354582** y Nombre: **YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **132082505** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

Información 515 9000

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 Nº 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:40:11 horas del 15/01/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **60354582,** Apellidos y Nombres **BARRETO MOGOLLON YANETH ROCIO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COLEGIO ANDRES BELLO**, con NIT **800188261-5** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 60354582 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 08/01/2026 11:14 AM

Código Verificación: **D23T8XLRJQ**

Válida hasta: **10/08/2025**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLÓN.
Contador Público



CONTADOR PÚBLICO TITULADO

Dirección: Av. 8 E # 4-20 B Quinta Oriental

Teléfonos: 312-5392666

E-mail: barretoyasociados2021@gmail.com

Nacimiento: Chitagá, 19 de Marzo de 1973

Edad: 49 Años

PERFIL PROFESIONAL

Contador Público, Abogada, especialista en Revisoría Fiscal y Docencia Universitaria. Diplomado en NIIF Y NAIS. Formación profesional en Gerencia Administrativa dada por la experiencia en el manejo de empresas de asesorías contables y tributarias así como Cooperativas, empresas Comerciales y Entidades Oficiales. Actualmente estudiante en la Maestría en Derecho del Estado con Énfasis en Tributación de la Universidad Externado de Colombia.

Experiencia Laboral en el campo de la contaduría Pública, auditoria interna, Revisoría fiscal, y Asesoría Empresarial. Gerente y accionista de la firma **BARRETO & ASOCIADOS CONSULTORES EMPRESARÍALES S.A.S.**

- Habilidad para trabajar con equipos interdisciplinarios en la formulación, desarrollo y evaluación de proyectos.
- Facilidad y disposición para aprender.
- Buenas relaciones interpersonales.
- Responsable, creativa, organizada.
- Capacidad de realizar trabajos exigentes con eficacia y efectividad.
- Interés por la actualización profesional.

FORMACIÓN ACADÉMICA

Secundarios:	Colegio Femenino Departamental de Bachillerato, Cúcuta – 1989 – Bachiller Comercial – Especialista en Contabilidad
Universitarios:	Universidad Simón Bolívar – Seccional Cúcuta – Derecho - 2015.
	Universidad Francisco de Paula Santander – Cúcuta, Contador Público – 1995.
Posgrados:	Universidad Externado de Colombia - Maestría en Derecho del Estado con énfasis en tributación – Cursando
	Universidad Libre – San José de Cúcuta - Especialización en Revisoría Fiscal – 2006.
	Universidad El Bosque. – Bogotá 2.001 – Especialista en Docencia Universitaria – 2.001.
	Centro de estudios del Norte de Santander S.A.S. – Diplomado Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento de la Información NIAS – Noviembre de 2.015
	Confederación de Cooperativas del Norte de Santander "CONFECOOP NORTE, Diplomado en Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, Septiembre de 2.014
	Universidad Francisco de Paula Santander – Diplomado en Cooperativismo y Desarrollo Social – Abril de 2.010
	Universidad Javeriana- Cúcuta 2.003 – Diplomado en Liderazgo y Herramientas de Gestión Gerencial Cooperativa.
	Escuela Superior de Administración Pública – ESAP – Cúcuta. 2003 Diplomado "Fortalecimiento de la Convivencia y Reconstrucción del Tejido Social en la Ciudad de Cúcuta"
	Universidad Autónoma de Bucaramanga. Cúcuta 2.001- Diplomado en Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario.
	Colegio Mayor Nuestra Señora del Rosario - Bogotá D.C. – Diplomado en Revisoría Fiscal – 1.996.
	Trabajo de Grado.- Diseño del Sistema de Control Interno para el Municipio de San Cayetano (Norte de Santander) 1.995.

SEMINARIOS Y CURSOS

- Centro de estudios del Norte de Santander S.A.S, Seminario Taller Cómo Elaborar el balance de Apertura para NIIF PYMES, 2.014
- Confederación de Cooperativas del Norte de Santander "CONFECOOP NORTE", Seminario Empleado de cumplimiento, 2.014.
- Confederación de Cooperativas del Norte de Santander "CONFECOOP NORTE", Seminario NIIF – Gestión Estratégica de su Adopción.
- Confederación de Cooperativas del Norte de Santander "CONFECOOP NORTE", seminario Declaración de Renta Personas Naturales.
- Confecoop Norte. – Seminario de Actualización de la Circular Básica Contable y Financiera – Octubre 22 de 2008
- Confecoop Norte. Diplomado Herramientas Gerenciales – Cúcuta -2009
- Confecoop Oriente. Seminario de Riesgo de Liquidez y de crédito, octubre de 2005, Bucaramanga, Santander
- Dansocial, Jornada de Actualización Pedagógica, Noviembre de 2004.
- Fundequidad, Cúcuta, Programa formación y Capacitación para Directivos Fase II – Agosto 2004.
- Fescor, Cúcuta, "Fortalecimiento en Revisoría fiscal para empresas del Sector Solidario" Agosto 2004
- Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia.- Bogotá D. C., Seminario Taller de Actualización en Revisoría Fiscal – 1.998
- Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia.- Bogotá D. C., Seminario Estado de Flujos de Efectivo – 1.997
- Corporación Lexcom de Colombia, Actualización en manejo de Aspectos laborales y contratación general en Instituciones Educativas, Bucaramanga – 2.000.
- Cenconorte, Gestión social de los Organismos de las Entidades De Economía Solidaria, Cúcuta, 2.000.
- Sena, Gestión de Empresas de Economía Solidaria, Cúcuta, Julio 2.002.

EXPERIENCIA LABORAL

INVERSIONES VANGUARDIA LTDA "INVERVAN LTDA"
Cargo: Revisor Fiscal.
Tiempo: Abril de 2.015 – actual.
Teléfono: 5836969

GIL YEPEZ Y CIA. S. EN C.S.
Tiempo: Abril de 2.015 – actual.
Teléfono: 5836969

SERFUNORTE LOS OLIVOS
Cargo: Revisor Fiscal.
Tiempo: 01 Mayo de 2.014 – actual
Teléfono: 5755510

COOPTELECUC
Cargo: Revisor Fiscal.
Tiempo:01 Mayo de 2.001 al 31de Mayo de 2.015
Teléfono: 5710020

COOMERCAN
Cargo: Contador Público
Tiempo: Enero de 2009 a la fecha

COOASECOL
Cargo: Contador Público
Tiempo: Año 2001 a la fecha.

COOMEPNORSA
Cargo: Revisor Fiscal
Tiempo: Año 2011 a la fecha

CAJA UNION
Cargo: Contador Público
Tiempo:2008 abril de 2008 a Noviembre de 2009

COOMULTRUP – Pamplona
Cargo: Revisor Fiscal Principal
Tiempo: Junio 2005 a Junio de 2006

COOHOSMENTAL
Cargo: Revisor Fiscal Principal
Tiempo: Marzo de 2006 a Marzo de 2009.

COOSERTRANS
Cargo: Revisor Fiscal Principal
Tiempo: 2001 a la Fecha.

CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL BOLIVAR III
Cargo: Contador Público
Tiempo:2003 a 2006

CANAPRONORT
Cargo: Gerente
Tiempo:1999-2001

P&V ASESORES EMPRESARIALES

Cargo: Revisora Fiscal Delegada para las siguientes empresas: En la ciudad de Cúcuta : COOPTELECUC - COOHEM , En la ciudad de Bogotá D.C. COODANCOOP – COOPTRAEXXON – Cooperativa de empleados del Instituto Agustín Codazzi – Fondo de Empleados de Jannsen- Cooperativa de Trabajadores de CONALVIDRIOS – Fondo de Empleados de Carulla – Fondo de Empleados de Elfaquitaine – Fondo de Empleados del DAS – Fondo de Empleados de Gas Natural – COOBANCAM – COOESPECIA. Desde 1996 a 2.000

COOHEM
Cargo: Revisor Fiscal Principal Delegada de la Firma P&V Asesores Empresariales
Tiempo: 2.002

SECOINSA
Cargo: Gerente
Tiempo:1999-2000

COOPVISION
Cargo: Contador Público
Tiempo:1999 a 2006

JURÍDICA LTDA
Cargo: Actualización contable, Cúcuta

COLEGIO MERCEDES ABREGO
Cargo: Contador Público, Cúcuta
Tiempo: 2003 al 2008.

COLEGIO SIMON BOLIVAR
Cargo: Contador Público, Cúcuta
Tiempo: 2003 a 2006

INSTITUTO TECNICO CARLOS RAMIREZ PARIS
Cargo: Contador Público, Cúcuta
Tiempo: 2009 -2013

COLEGIO MUNICIPAL DE BACHILLERATO
Cargo: Contador Público, Cúcuta

Tiempo:2003 – 2004

INSTITUTO TÉCNICO ALEJANDRO GUTIERREZ CALDERON
Cargo: Contador Público, Cúcuta
Tiempo:2003 a la fecha.

COLEGIO INTEGRADO JUAN ATALAYA
Cargo: Contador Público
Tiempo: Enero 2004 a la fecha

COLEGIO ANDRES BELLO
Cargo: Contador Público
Tiempo: Enero 2007 a la fecha

COLEGIO JOSE AQUILINO DURAN
Cargo: Contador Público
Tiempo: Enero 2006 a 2009

COLEGIO GONZALO RIVERA LAGUADO
Cargo: Contador Público
Tiempo: Enero de 2009 a la fecha

COLEGIO PABLO CORREA LEON
Cargo: Contador Público
Tiempo: Enero 2005 a la fecha

COLEGIO NACIONAL DE COMERCIO
Cargo: Contador Público
Tiempo: junio 20.16 a 2021

COLEGIO MERCEDES ABREGO
Cargo: Contador Público
Tiempo: enero 2017 a la fecha

COLEGIO SAN JOSE DE CUCUTA
Cargo: Contador Público
Tiempo: enero 2020 a 2021

FORMA VITAL C. A.
Cargo: Revisor Fiscal
Tiempo: 2001 a 2005

SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN ADUANERA S.I.A. A GRANEL S.A.
Cargo: Revisor Fiscal
Tiempo: Marzo 2003 – Junio 2004

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL LOGICOEX LTDA.
Cargo: Contador Público
Tiempo: Marzo 2003 – Junio 2004

COMERCIALIZADORA INTERNACIONAL SORHERCA LTDA

Cargo: Contador Público
Tiempo: Enero de 2003 a la fecha

GRUPO EDUCATIVO PAIDEIA
Cargo: Gerente
Tiempo: 2000 a 2003

DOCENCIA

UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER
Cargo: Docente Cátedra 2006

UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
Cargo: Tutora
Tiempo:2001

INSTITUTO TÉCNICO COMERCIAL DEL NORTE
Cargo: Docente Área Comercial
Tiempo:2000 a 2003

GRUPO EDUCATIVO PAIDEIA
Cargo: Tutora Seminarios de Educación Cooperativa
Tiempo:2000 a 2004

CANAPRONORT
Cargo: Docente Área Comercial Programa en Convivencia Pacífica
Tiempo: 2003.



YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLÓN
C.C.60.354.582 de Cúcuta



La República de Colombia
y en su nombre

El Colegio Femenino Departamental de Bachillerato de Cúcuta

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según

Resolución No. 19962 de Noviembre 26 de 1965
y Adscrito al C.A.S.D. por Resolución No. 24570 de Diciembre 11 de 1980
Resolución No. 11292 de Agosto 11 de 1988

Confiere a

Yaneth Rocío Barreto Mogollón

Identificada con Tarjeta de Identidad No. 09292 de Chinácota

el Título de:

Bachiller Comercial - Especialidad Contabilidad

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Rector

Secretaria

Dado en Cúcuta a Diciembre 7 de 1989

Anotado al Folio 411 Libro de Registro No. 3

Por la Secretaría de Educación

Director CASD

En Cúcuta 12 de Julio de 1990

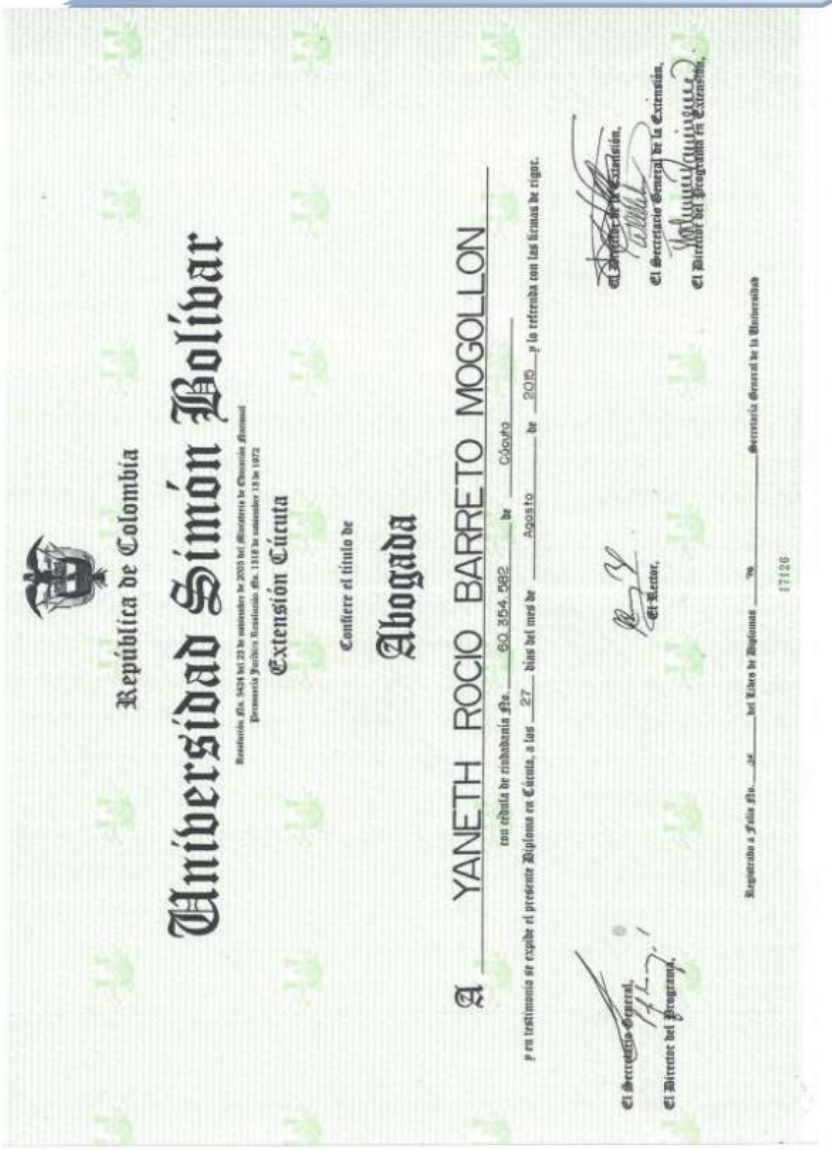

República de Colombia

Universidad Simón Bolívar

Extensión Cúcuta

Confiere el título de

Abogada

A YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON

con cédula de ciudadanía No. 60.354.982 de Cúcuta

En testimonio se expide el presente Diploma en Cúcuta, a los 27 días del mes de Agosto de 2015 y lo refrenda con las firmas de rigor.

El Secretario General.

El Rector.

El Director del Programa.

El Secretario de la Extensión.

El Secretario General de la Extensión.

El Director del Programa en Extensión.

Registrado a Folio No. 34 del Libro de Diplomas No.

Secretario General de la Universidad

17126



COLEGIO COLOMBIANO DE CONTADORES PÚBLICOS
DE NORTE DE SANTANDER
NIT 807003599-0

CERTIFICA QUE

Yaneth Rocío Barreto Mogollón

C.C 60.354.582
Participó en el Diplomado

NORMAS INTERNACIONALES DE
INFORMACIÓN FINANCIERA PARA PYMES,
CON ÉNFASIS EN LOS EFECTOS FISCALES

Con una duración de 80 horas presenciales

LUIS ALFONSO MORALES MONTES
Presidente

San José de Cúcuta
21/09/2018 - 24/11/2018

LEONARDO VARÓN GARCÍA
Coordinador Académico de Programa

YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLÓN.
Contador Público

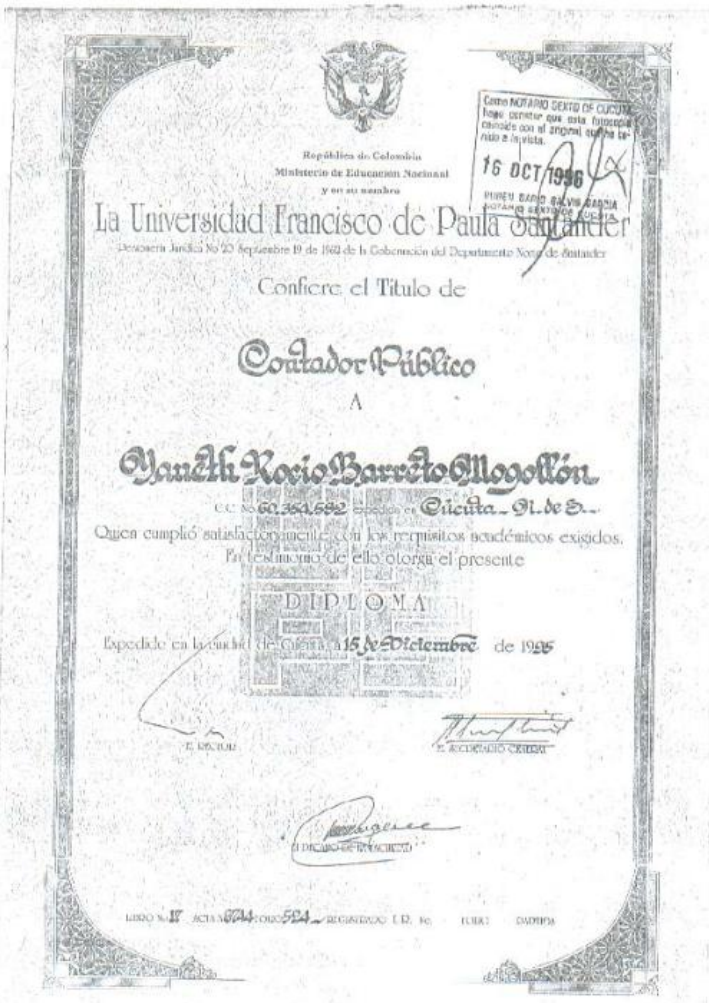

República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre

Como NOTARIO SEXTO DE CUCUTA hago constar que esta fotocopia coincide con el original que he tenido a la vista.
16 OCT 1996
PUREN DARIO SALVIA GARCIA
NOTARIO SEXTO DE CUCUTA

La Universidad Francisco de Paula Santander

Personería Jurídica No 20 Septiembre 19 de 1962 de la Gobernación del Departamento Norte de Santander

Confiere el Título de

Contador Público

A

Yaneth Rocio Barreto Mogollón

C.C. No 60.354.592 expedida en Cúcuta - N. de S.

Quien cumplió satisfactoriamente con los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello otorga el presente

DIPLOMA

Expedido en la ciudad de Cúcuta, a 15 de Diciembre de 1995

EL RECTOR

EL SECRETARIO GENERAL

EL DECANO DE LA FACULTAD

LIBRO No 17 ACTA No 6744 FOLIO 524 REGISTRADO I.R. No. FOLIO DADIVA

0808234

UNIVERSIDAD EL BOSQUE
Personería Jurídica Resolución No.1153 Ministerio de Educación Nacional

En nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Yaneth Rocío Barreto Mogollón

C.C. No. 60.354.582 Expedido en Cúcuta (N. de S.)

Cumplió con los requisitos del Programa Académico de

Docencia Universitaria

Le confiere el Título de

Especialista

En testimonio de ello le otorga el presente Diploma. Dado en Santafé de Bogotá, D.C.,
a los 31 días del mes de agosto del año 2001

Decano — Director del Programa — Secretario General

Director de Posgrados

CENTRO DE ESTUDIOS DEL NORTE
DE SANTANDER S.A.S.
NIT. 900.522.753-2

"Porque la capacitación.....hace la diferencia"

CENTRO DE ESTUDIOS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S.

CERTIFICA QUE:

YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON

CC: 60.354.582

Participó en el Diplomado Normas Internacionales de Auditoria y Aseguramiento de la Información NIAS, con una intensidad de : 144 horas académicas

DR. LUIS ALONSO COLMENARES R.
EXPRESIDENTE DEL CONSEJO TECNICO DE LA CONTADURIA PUBLICA COLOMBIANA

DRA. LUDY ALEXANDRA VARGAS M.
GERENTE CENTRO DE ESTUDIOS DEL NORTE DE SANTANDER S.A.S.

San José de Cúcuta, 28 de Noviembre de 2015



UNIVERSIDAD FRANCISCO DE PAULA SANTANDER

Convenio

FUNDACIÓN DE INVESTIGACIONES EDUCATIVAS
Y SERVICIOS SOCIALES FOMANORT "FINEF"

CONFIERE DIPLOMADO EN

Cooperativismo y Desarrollo Social

A

YANETH ROCIO
BARRETO MOGOLLÓN
60.354.582 DE CÚCUTA

QUIEN PARTICIPÓ Y FUE EVALUADO SATISFACTORIAMENTE EN EL
PROGRAMA CON UNA INTENSIDAD DE 140 HORAS

EN CONSTANCIA SE FIRMA EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA
EL 14 DE ABRIL DE 2010

DANIEL VILLAMIZAR JAIMES
Decano Facultad de Educación, Artes y Humanidades
Universidad Francisco de Paula Santander

CARLOS JULIO MORA PEÑALOZA
Presidente Ejecutivo
Confecoop

EDGAR ALFONSO SANTIAGO
Director Académico
Finef



PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA
CENTRO DE EDUCACIÓN CONTINUA

CERTIFICA QUE

Yaneth R. Barreto Mogollón
C.C. 60.364.582

Participó en el diplomado

LIDERAZGO Y HERRAMIENTAS DE GESTION GERENCIAL COOPERATIVA
Intensidad 100 horas

de Junio 6 a Septiembre 20 de 2003

ALEXANDRA LEAL CASTELLANOS
DIRECTORA CENTRO DE EDUCACION CONTINUA

ALFREDO ROJAS CARDENAS
PRESIDENTE COOPDESARROLLO

Cúcuta, Septiembre de 2003

YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLÓN.
Contador Público

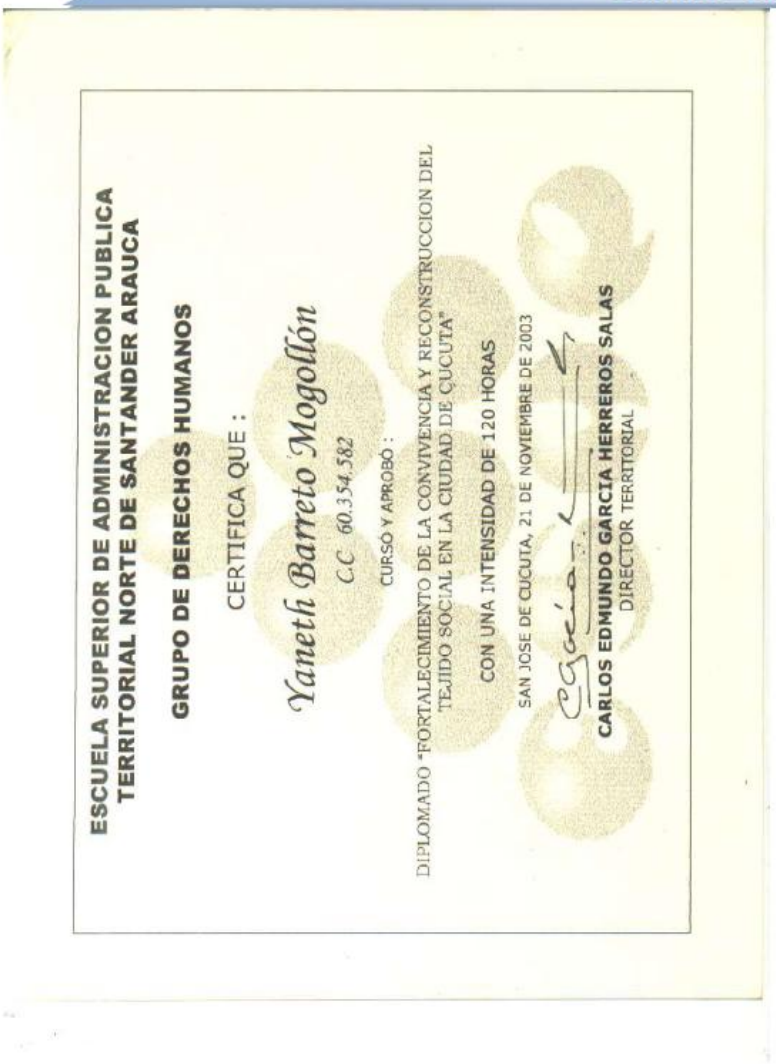

ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACION PUBLICA
TERRITORIAL NORTE DE SANTANDER ARAUCA

GRUPO DE DERECHOS HUMANOS

CERTIFICA QUE :

Yaneth Barreto Mogollón

C.C 60.354.582

CURSO Y APROBÓ :

DIPLOMADO "FORTALECIMIENTO DE LA CONVIVENCIA Y RECONSTRUCCION DEL TEJIDO SOCIAL EN LA CIUDAD DE CUCUTA"

CON UNA INTENSIDAD DE 120 HORAS

SAN JOSE DE CUCUTA, 21 DE NOVIEMBRE DE 2003

CARLOS EDMUNDO GARCIA HERREROS SALAS
DIRECTOR TERRITORIAL



EL CONVENIO QUINTA BRIGADA
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA

U.N.A.B.
UNIVERSIDAD AUTONOMA DE BUCARAMANGA
1982

Certifica que:

Barreto Mogollón Yaneth Rocío

Cursó y aprobó los requisitos académicos del Curso Básico en DERECHOS HUMANOS Y DERECHO INTERNACIONAL HUMANITARIO, con duración de un trimestre (120 Horas Catedra).

Bucaramanga, 20 de Octubre de 2001

DR. GABRIEL BURGOS MANTILLA
RECTOR UNAB

DR. ALFONSO GOMEZ GOMEZ
DIRECTOR CENTRO ESTUDIOS LATINOAMERICANOS UNAB

BG. MARTIN ORLANDO CARREÑO SANDOVAL
COMANDANTE SEXTA BRIGADA



El Colegio Mayor de Nuestra Señora del Rosario
Facultad de Educación Continuada
Otorga el presente

Diploma

a Yaneth Rocío Barreto Mogollón

Por su activa participación en el **Diplomado en Revisoría Fiscal**, realizado del 12 de agosto al 14 de noviembre de 1996.

Para constancia se firma en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., República de Colombia, a los catorce (14) días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y seis (1996).

Decana



actualicese.com

El presente documento hace constar que

Yaneth Rocio Barreto Mogollon

C.C 60354582

Asistió al evento

Preparación y Presentación de la Declaración de Renta de Personas Naturales Año Gravable 2015

Intensidad horaria:

8 Horas

Lugar y fecha:

Bogotá, 29 de Julio de 2016

Juan Fernando Zuluaga

Representante legal

CENTRO DE ESTUDIOS DEL NORTE
DE SANTANDER S.A.S.
NIT. 900.522.753-2
"Porque la Capacitación Hace la Diferencia"

CERTIFICA QUE:

YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLÓN

Participó en el Seminario Taller Cómo Elaborar el Balance de Apertura Para NIIF PYMES.
Con una intensidad de 9 horas académicas

DR. CARLOS ARTURO RODRIGUEZ V
Especialista en Contabilidad Financiera Internacional

DRA. LUDY ALEXANDRA VARGAS M.
Gerente Centro de Estudios del Norte de Santander S.A.S

San José de Cúcuta, 16 de octubre de 2014

Confederación de Cooperativas del Norte de Santander
"CONFECOOP NORTE"

PERSONERÍA JURÍDICA No. 1522 DE SEPTIEMBRE 6 DE 1984 - NIT. 890.505.732 - 0
Acreditado, Autorizado, con Aval del Programa de Educación Solidaria con énfasis en Trabajo Asociado
por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias mediante Resolución No. 689 del 30 de Noviembre de 2012

Confecoop NORTE

CERTIFICA QUE:
YANETH BARRETO
CC. 60.354.582

ASISTIÓ A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN:

SEMINARIO EMPLEADO DE CUMPLIMIENTO

POR REGISTRO FOLIO No.11820 DEL LIBRO No. 002
En Representación de "SERFUNORTE-OLIVOS"

19 DE AGOSTO DE 2014

INTENSIDAD ACADÉMICA 8 HORAS

DADO EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA, A LOS 28 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014

Presidente Ejecutivo

Coordinador Académico

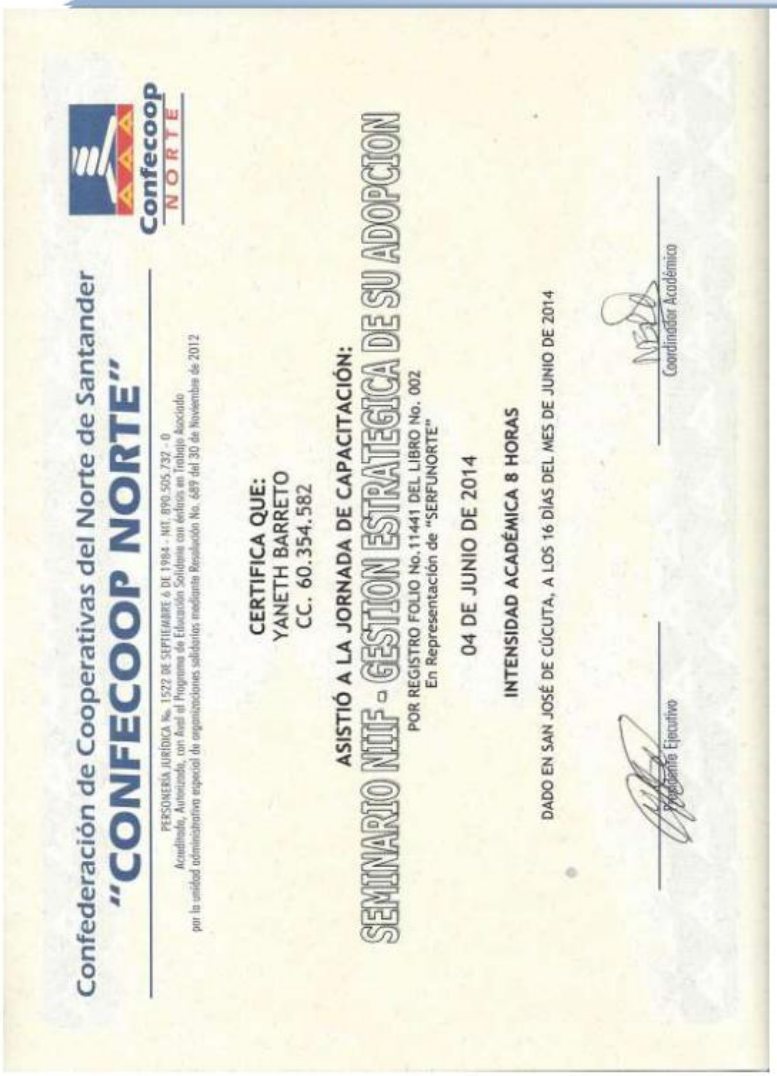

Confederación de Cooperativas del Norte de Santander
"CONFECOOP NORTE"
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1522 DE SEPTIEMBRE 6 DE 1984 - NIT. 890.505.732 - 0
Acreditada, Autorizada, con Aval al Programa de Educación Solidaria con énfasis en Trabajo Asociado
por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias mediante Resolución No. 689 del 30 de Noviembre de 2012
Confecoop NORTE

CERTIFICA QUE:
YANETH BARRETO
CC. 60.354.582

ASISTIÓ A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN:
SEMINARIO NIIF - GESTION ESTRATEGICA DE SU ADOPCION
POR REGISTRO FOLIO No. 11441 DEL LIBRO No. 002
En Representación de "SERFUNORTE"

04 DE JUNIO DE 2014

INTENSIDAD ACADÉMICA 8 HORAS

DADO EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2014

Presidente Ejecutivo
Coordinador Académico

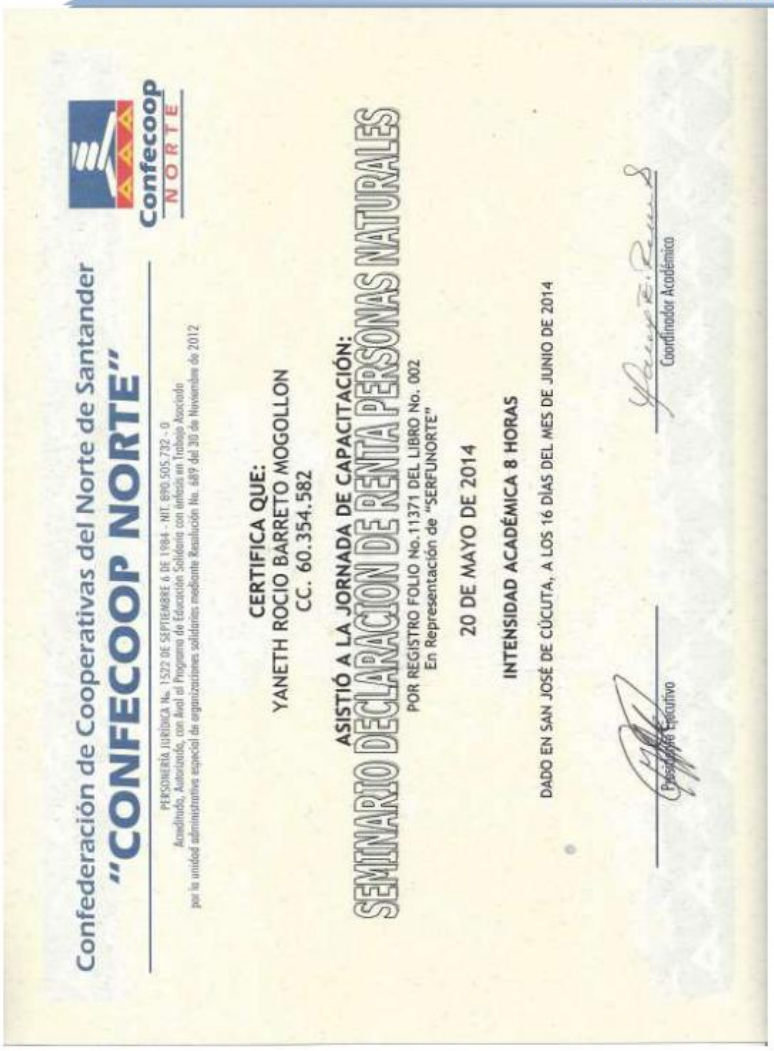

Confederación de Cooperativas del Norte de Santander
"CONFECOOP NORTE"
PERSONERÍA JURÍDICA No. 1522 DE SEPTIEMBRE 6 DE 1984 - NIT. 890.505.732 - 0
Acreditado, Autorizado, con Aval al Programa de Educación Solidaria con énfasis en Trabajo Asociado
por la unidad administrativa especial de organizaciones solidarias mediante Resolución No. 689 del 30 de Noviembre de 2012
Confecoop NORTE

CERTIFICA QUE:
YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON
CC. 60.354.582

ASISTIÓ A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN:
SEMINARIO DECLARACION DE RENTA PERSONAS NATURALES
POR REGISTRO FOLIO No. 11371 DEL LIBRO No. 002
En Representación de "SERFUNORTE"

20 DE MAYO DE 2014

INTENSIDAD ACADÉMICA 8 HORAS

DADO EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA, A LOS 16 DÍAS DEL MES DE JUNIO DE 2014

Presidente Ejecutivo

Coordinador Académico

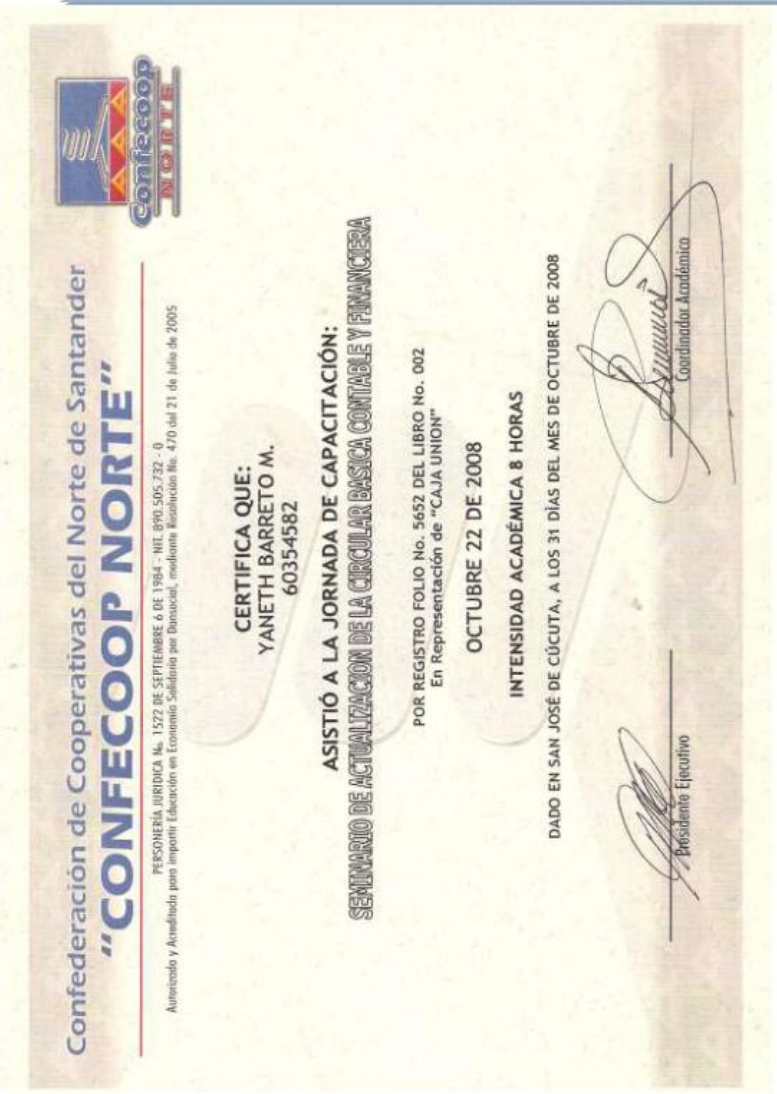

Confederación de Cooperativas del Norte de Santander
"CONFECOOP NORTE"
PERSONERÍA JURIDICA No. 1522 DE SEPTIEMBRE 6 DE 1984 - NIT. 890.505.732 - 0
Autorizados y Acreditados para impartir Educación en Economía Solidaria por Dansocial, mediante Resolución No. 470 del 21 de Julio de 2005
Confecoop NORTE

CERTIFICA QUE:
YANETH BARRETO M.
60354582

ASISTIÓ A LA JORNADA DE CAPACITACIÓN:
SEMINARIO DE ACTUALIZACION DE LA CIRCULAR BASICA CONTABLE Y FINANCIERA

POR REGISTRO FOLIO No. 5652 DEL LIBRO No. 002
En Representación de "CAJA UNION"

OCTUBRE 22 DE 2008

INTENSIDAD ACADÉMICA 8 HORAS

DADO EN SAN JOSÉ DE CÚCUTA, A LOS 31 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2008

Presidente Ejecutivo

Coordinador Académico

República de Colombia

Confecoop ORIENTE

Programa De Educación Y Formación Para Empresas De Economía Solidaria

Aprobado por la Secretaria de Educación de Santander Resolución 05576 de 2.001
Departamento Administrativo Nacional de Economía Solidaria DANSOCIAL Resolución No 006 de 2.001

Certifica Que

JANETH ROCIO BARRETO

Asistió al

SEMINARIO

RIESGO DE LIQUIDEZ Y DE CREDITO

Con una intensidad de 8 *Horas.*

Fecha: 05 de Octubre de 2005 *Ciudad:* Bucaramanga - Santander

GLORIA CECILIA MESA NEIRA
Directora Ejecutiva

CESAR AUGUSTO GAMBA MARTINEZ
Conferencista

Libertad y Orden
DanSocial
República de Colombia

El Departamento Administrativo Nacional
De La Economía Solidaria

Certifica que:

YANETH BARRETO MOGOLLON
C.C. 60,354,582

Participó en la Jornada de Actualización Pedagógica realizada los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2004 en la ciudad de Cúcuta, Departamento de Norte de Santander, de acuerdo a lo establecido en la Resolución 602 de Noviembre 2003, con una intensidad académica de 16 horas.

Bogotá D.C. 12 de Noviembre de 2004.

LUZ MIRIAM DIAZ PATIÑO
Coordinadora Educación y Pedagogía Solidaria

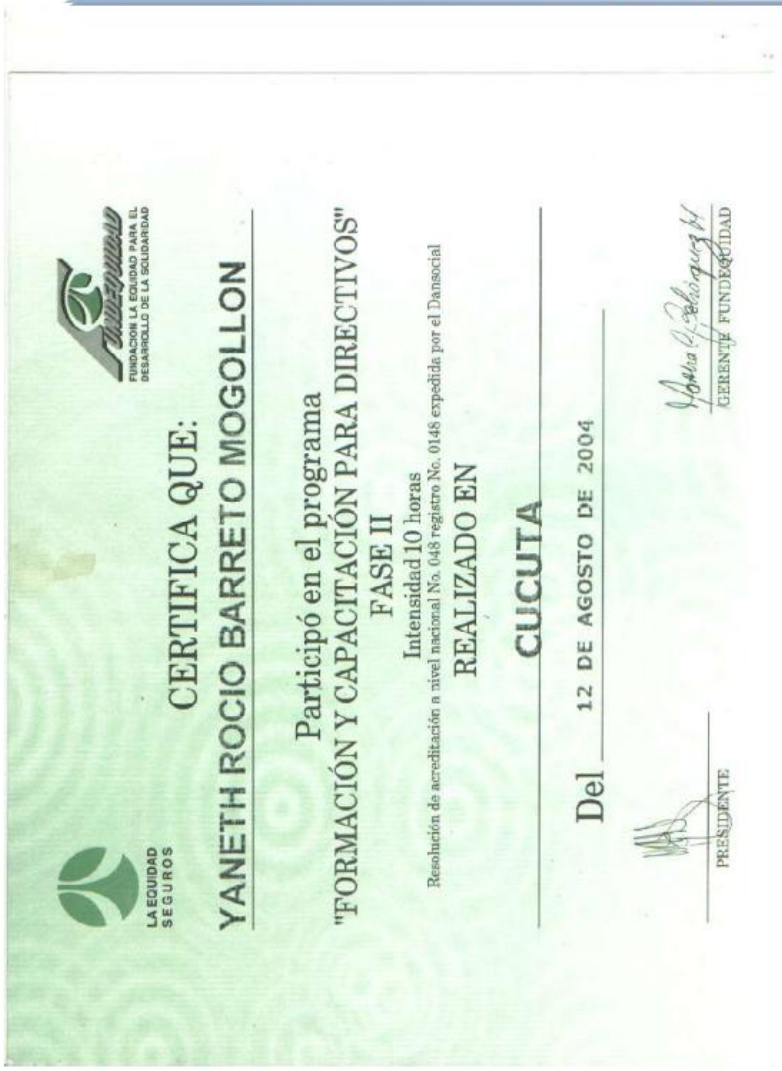

FUNDACION LA EQUIDAD PARA EL DESARROLLO DE LA SOLIDARIDAD

LA EQUIDAD SEGUROS

CERTIFICA QUE:

YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON

Participó en el programa

"FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA DIRECTIVOS"

FASE II

Intensidad 10 horas

Resolución de acreditación a nivel nacional No. 048 registro No. 0148 expedida por el Dansocial

REALIZADO EN

CUCUTA

Del 12 DE AGOSTO DE 2004

PRESIDENTE

GERENTE FUNDEQUIDAD

FESCOR
FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA DEL ORIENTE COLOMBIANO

FEDERACION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA
DEL ORIENTE COLOMBIANO "FESCOR"

PROGRAMA DE EDUCACION Y FORMACION PARA
EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA
Resolución 05576 Secretaria Educación de Santander

Certifica que:

YANETH BARRETO M.
C.C. No. 60.354.582 de Cúcuta

Asistió:
AL
SEMINARIO "FORTALECIMIENTO EN REVISORIA
FISCAL PARA EMPRESAS DEL SECTOR SOLIDARIO "

Dado en Bucaramanga a los 10 días del mes de AGOSTO de 2001
INTENSIDAD HORARIA: (8) Horas

GONZALO BAEZ MONROY
Director Ejecutivo

GABRIEL VASQUEZ TRISTANCHO
Empresarial



INSTITUTO NACIONAL DE CONTADORES PUBLICOS DE COLOMBIA

ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD - AIC
FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES - IFAC

INCP

Certifica que Yaneth Rocio Barreto Mogollón

Asistió al Seminario - Taller

Programa de Actualización en Revisoria Fiscal

con intensidad de 150 horas: 60 horas presenciales y 90 horas de trabajo individual

Celebrado en Santa Fe de Bogotá D.C

Comité de Formación del Contador y Desarrollo Profesional

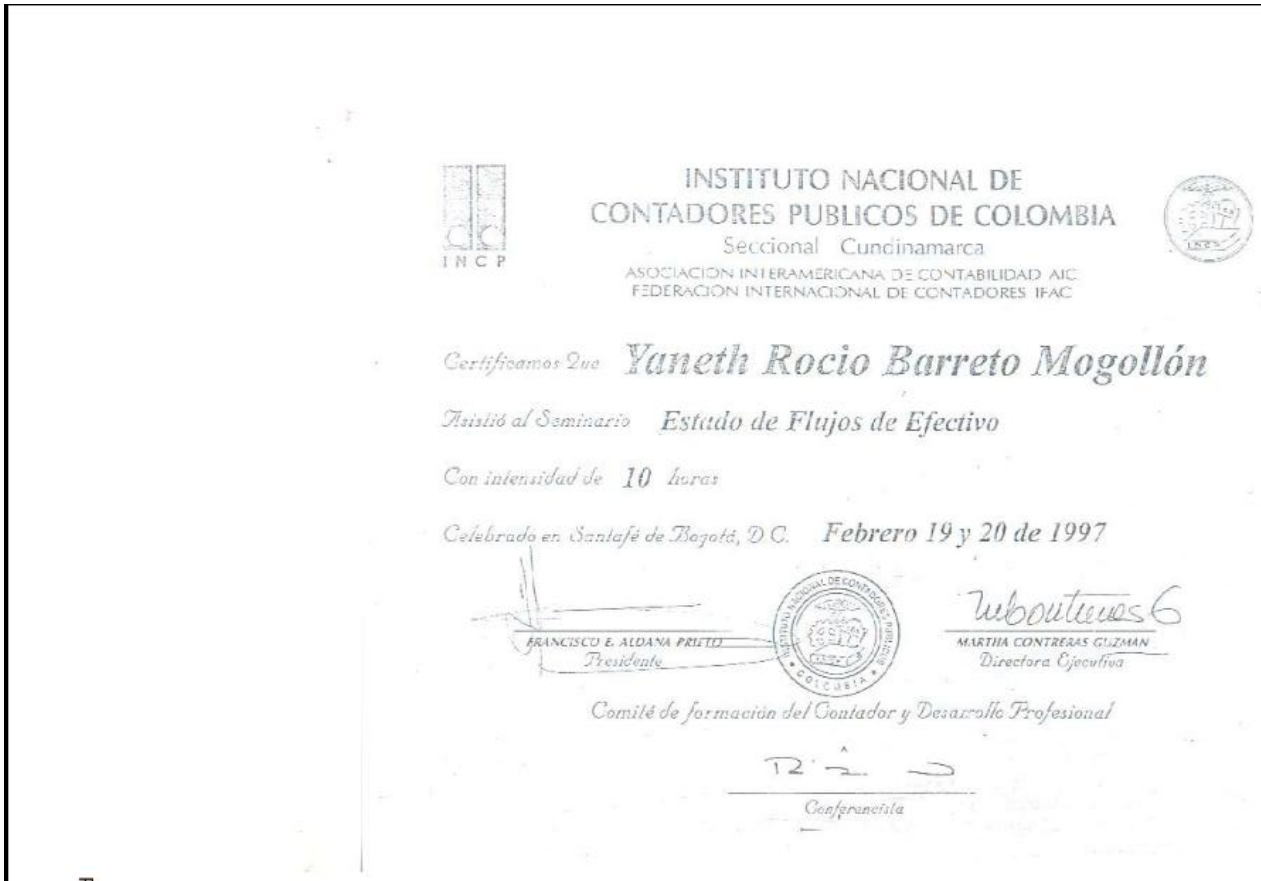

INSTITUTO NACIONAL DE
CONTADORES PUBLICOS DE COLOMBIA
Seccional Cundinamarca
ASOCIACION INTERAMERICANA DE CONTABILIDAD AIC
FEDERACION INTERNACIONAL DE CONTADORES IFAC

Certificamos Que **Yaneth Rocio Barreto Mogollón**

Asistió al Seminario **Estado de Flujos de Efectivo**

Con intensidad de **10** horas

Celebrado en Santafé de Bogotá, D.C. **Febrero 19 y 20 de 1997**

FRANCISCO E. ALDANA PRIETO
Presidente

MARTHA CONTRERAS GUZMAN
Directora Ejecutiva

Comité de formación del Contador y Desarrollo Profesional

Conferencista

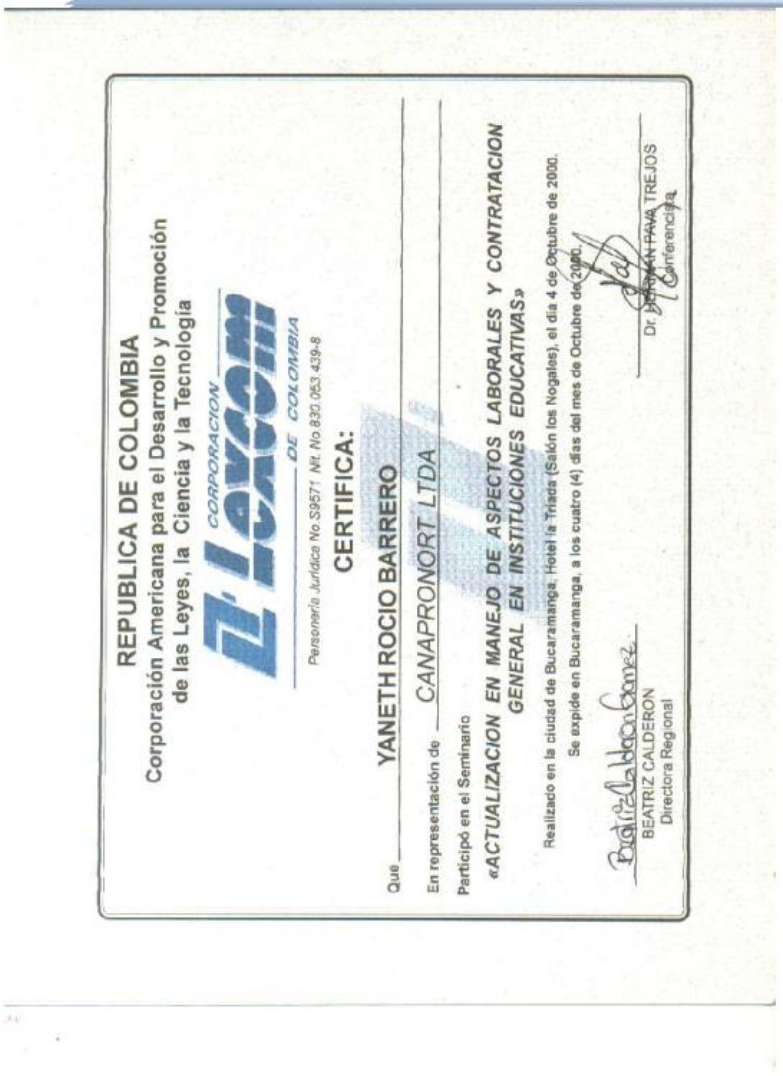

REPUBLICA DE COLOMBIA

Corporación Americana para el Desarrollo y Promoción de las Leyes, la Ciencia y la Tecnología

CORPORACION LEXCOM DE COLOMBIA

Personería Jurídica No.S9571 Nit. No.830.053.439-8

CERTIFICA:

Que YANETH ROCIO BARRERO

En representación de CANAPRONORT LTDA

Participó en el Seminario

«ACTUALIZACION EN MANEJO DE ASPECTOS LABORALES Y CONTRATACION GENERAL EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS»

Realizado en la ciudad de Bucaramanga. Hotel la Triada (Salón los Nogales), el día 4 de Octubre de 2000.

Se expide en Bucaramanga, a los cuatro (4) días del mes de Octubre de 2000.

BEATRIZ CALDERON
Directora Regional

Dr. [illegible] PAVA TREJOS
Conferencista

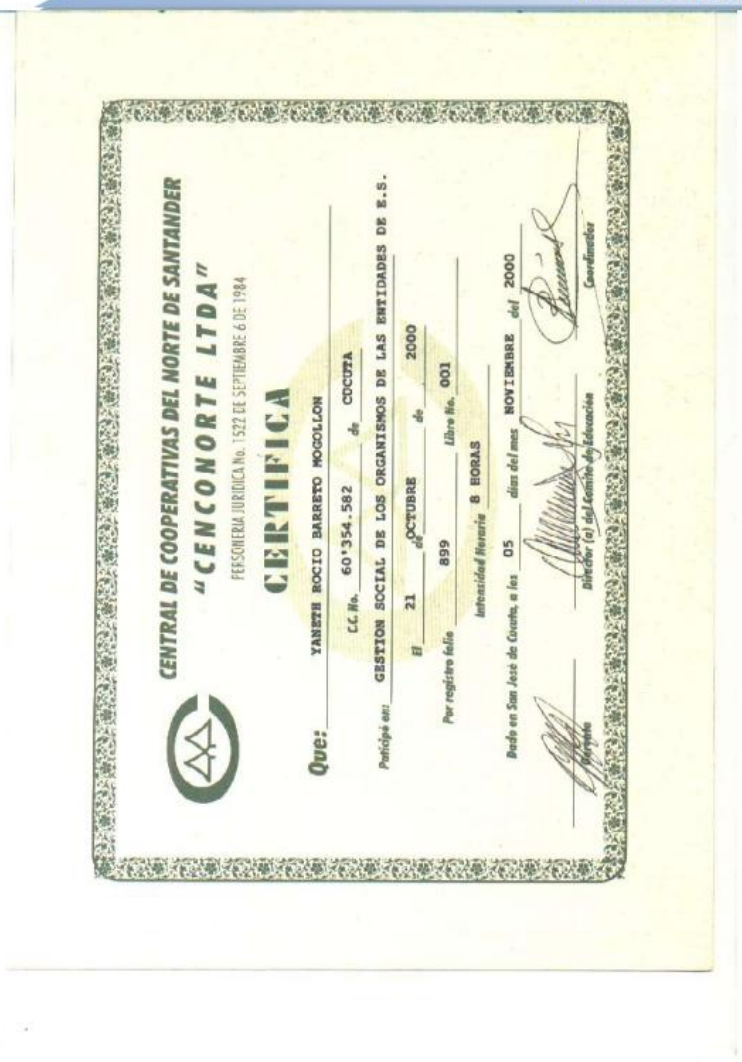

CENTRAL DE COOPERATIVAS DEL NORTE DE SANTANDER
"CENCONORTE LTDA"
PERSONERIA JURIDICA No. 1522 DE SEPTIEMBRE 6 DE 1984

CERTIFICA

Que: YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON

C.C. No. 60'354.582 de CUCUTA

Participó en: GESTION SOCIAL DE LOS ORGANISMOS DE LAS ENTIDADES DE E.S.

El 21 de OCTUBRE de 2000

Por registro folio 899 Libro No. 001

Intensidad Horaria 8 HORAS

Dado en San Jose de Cucuta, a los 05 días del mes NOVIEMBRE del 2000

Delegado

Director (a) del Centro de Educacion

Coordinador

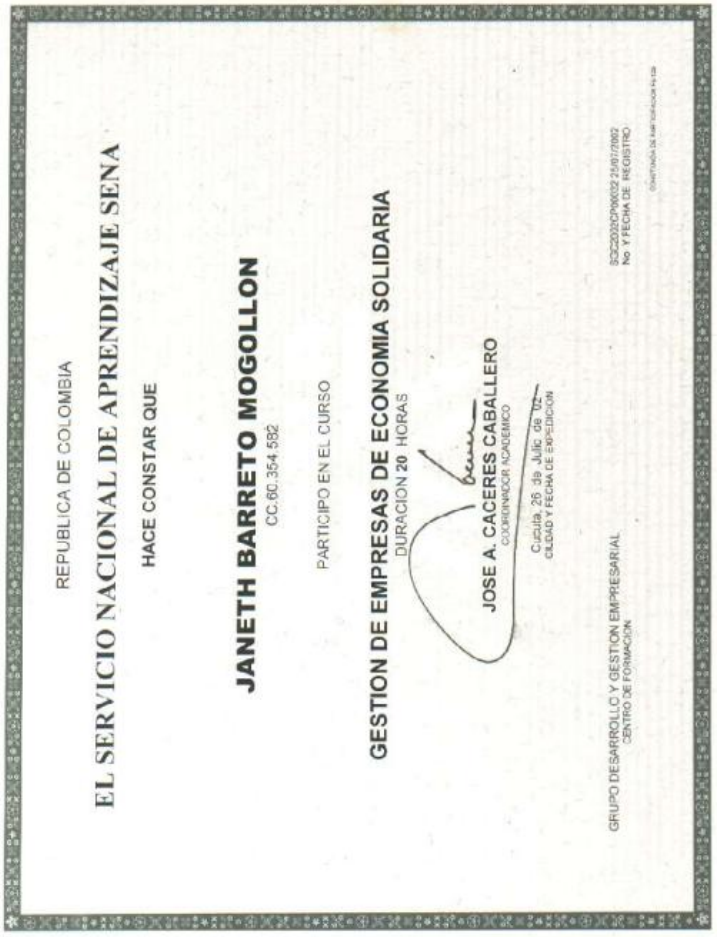

REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

HACE CONSTAR QUE

JANETH BARRETO MOGOLLON

CC.60.354.582

PARTICIPO EN EL CURSO

GESTION DE EMPRESAS DE ECONOMIA SOLIDARIA

DURACION **20** HORAS

JOSE A. CACERES CABALLERO

COORDINADOR ACADEMICO

Cucuta, 26 de Julio de 02

CIUDAD Y FECHA DE EXPEDICION

GRUPO DESARROLLO Y GESTION EMPRESARIAL

CENTRO DE FORMACION

Cooperativa de Aportes y Crédito de telecomunicaciones Cúcuta Ltda.
"COOPTELECUC"
NIT. 890.506.144-4
Personería Jurídica Nº 00048 de Enero 24 de 1967

Calle 12 No 4 - 19
Edif. Panamericano Of. 503- 504
Tel. 571 00 20 - 573 04 33
Cúcuta - Colombia

COOPERATIVA DE APORTES Y CREDITO DE TELECOMUNICACIONES CUCUTA LTDA.
"COOPTELECUC"

HACE CONSTAR:

Qué, la Señorita **YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON**, identificada con la cédula de ciudadanía No 60.354.582 de Cúcuta y tarjeta Profesional No 46785 - T, se desempeña en esta entidad como delegada de Revisoría Fiscal de la firma P&V Asesores Empresariales desde Octubre del 2.002 hasta Marzo del 2.003 y desde el 1 de Abril de 2.003 a la presente fecha como Revisora Fiscal Principal Destacándose por su cumplimiento, responsabilidad y colaboración dentro nuestra empresa cooperativa.

La presente constancia se expide a quien pueda interesar y a solicitud del interesado a los 26 días del mes de Junio del 2003.

Martha Isabel Velez León
MARTHA ISABEL VELEZ LEON
GERENTE

COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR REGIONAL NORTE DE SANTANDER

CANAPRONORT

PERSONERIA JURIDICA No. 1254 DE SEPTIEMBRE 24 DE 1973

OFICINA Y ALMACEN: Av. 3a. No. 11-26 Local B-8 Teléfonos: 5714803 - 5718239
COLEGIO: Avenida 1a. No. 2-63 Lleras Restrepo Teléfono: 5740254 - Cúcuta - Colombia

LA SUSCRITA GERENTE DE LA COOPERATIVA CASA NACIONAL DEL PROFESOR NORTE DE SANTANDER CANAPRONORT LTDA

CERTIFICA

Que la señorita **YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 60.354.182 de Cúcuta, laboró en esta entidad en el cargo de Gerente desde el 15 de febrero del 2000 hasta el 15 de junio del 2001; demostrando eficiencia y cumplimiento en las funciones asignadas.

La presente constancia se expide a solicitud del interesado en San José de Cúcuta, a los diecinueve (19) días del mes de julio del 2001.

CASA NACIONAL DEL PROFESOR

MARINA RAMIREZ RODRIGUEZ
Gerente(E)

P&V CONTADORES PÚBLICOS
NIT. 800.190.330-1

Santafé de Bogotá, D.C, 17 de Septiembre de 1999

CERTIFICACION

Certificamos la información relacionada con el siguiente empleado:

Nombre:	Yaneth Rocío Barreto Mogollón
C.C.:	60.354.582 de Cúcuta
Fecha de Ingreso:	Mayo 13 de 1996
Fecha de retiro:	Agosto 12 de 1999
Cargo desempeñado:	Revisor Fiscal delegado Sector Solidario.

Atentamente,

JAIRO E. VILLAMIZAR I.
Gerente

Transversal 37 bis 123A-54 • Tels.: 629 75 10 - 629 75 14 - 215 21 63 • Cel.: 033 219 46 45 - 033 219 46 46 • A.A. 77003 • Santafé de Bogotá, D.C
Avenida 4a. No. 11-17 Oficina 602 • Teléfonos: 571 82 85 - 583 31 33 • A.A. 637 • Cúcuta

COOPERATIVA DE EMPLEADOS Y PENSIONADOS DEL
HOSPITAL ERASMO MEOZ Y SECTOR SALUD
"COOHEM"
NIT. 800.126.697-3

EL SUSCRITO GERENTE

CERTIFICA

Que, la señora **YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON** identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.354.582 expedida en Cúcuta, prestó sus servicios Profesionales como Revisor Fiscal en esta empresa desde el día 03 de Abril de 2001 hasta el día 20 de julio de 2002.

Se expide la presente a solicitud de la interesada a los 25 días del mes de Febrero año 2003.

Atentamente,

NELSON IGNACIO JAIMES ORTIZ
GERENTE

Avenida 11E No. 3N - 10 Barrio Guvika Tel PBX - FAX: 5743916 San José de Cúcuta - Colombia
Email:cohem@col.1.telecom.com.co

COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO DE SERVICIOS TRANSITO, TRANSPORTE Y AFINES LTDA

NIT 807-006-083 - 6
La Cooperativa de Trabajo Asociado de Servicios de Transito, Transporte y Afines Limitada

COOSERTRANS LTDA

EL GERENTE

CERTIFICA

Que YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON identificada con la cedula de ciudadania numero 60.354.582 de San José de Cúcuta se desempeña como Revisora Fiscal de la Cooperativa desde el mes de enero de 2002 y en continuidad hasta la fecha.

En constancia se firma a los 24 dias del mes de febrero de 2003.

BENANCIO PATIÑO ROLON

CALLE 18 No. 2-70 B. BLANCO TEL. 5731430 FAX 5713723 CUCUTA COLOMBIA
EMAIL www.coosertransltda@staremdia.com

CENTRO COMERCIAL BOLIVAR III

NIT 890.504.494-8

EL ADMINISTRADOR DEL CONDOMINIO CENTRO COMERCIAL BOLIVAR III

CERTIFICA

Que la Señorita YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON, Identificada con cédula de ciudadanía No. 60.354.582 de Cúcuta, presta sus servicios como Contador Público en esta entidad desde el mes de Agosto de 2003.

Atentamente,

BENANCIO PATIÑO ROLON
Administrador

Condominio Centro Comercial Bolivar III - Local I - 8
Tel. 5760099 Celular 310-3214768 Beeper 5714100 Código 76024

SERVICIO COOPERATIVO INTEGRADO DE SALUD
"SECOINSA LTDA"
NIT. 807.000.319-1
P.J. 0975 de 28 / IV / 95

EL PRESIDENTE

HACE CONSTAR:

Que la señorita **YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON**, identificada con la cédula de ciudadanía No. 60.354.582 expedida en Cúcuta, prestó sus servicios profesionales desde el 15 de septiembre de 1999 hasta el 15 de febrero de 2000.

Que la doctora Yaneth Rocio ejerció el cargo de Gerente cumpliendo las disposiciones estatutarias respecto a la función para la que fue delegada.

Se expide la presente en San José de Cúcuta a los tres días del mes de agosto de 2001, a solicitud de la interesada.

CONSEJO ADMINISTRATIVO
SECOINSA
ALBA LUCIA VILLAMIL CARRERO
PRESIDENTE

Calle 6 No. 9E-88 Quinta Oriental. Teléfonos 577 60 16 – 577 60 41

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Atentamente nos permitimos certificar que la señora JANETH ROCIO BARRETO identificada con cédula de ciudadanía No 60'354.582 de Cúcuta, ha prestado sus servicios como contador público para nuestra cooperativa durante los años 2001, 2002 y 2003, en los cuales se ha destacado por su excelente labor.

San José de Cúcuta, 26 de junio de 2003

Cordialmente,

COOASECOL
Yolanda Esther Becerra

Yolanda Esther Becerra
Gerente Cooasecol

C.I. LOGICOEX LTDA.

Yo, NANCY XIOMARA ALBARRACIN GARCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 60.332.440 de Cúcuta, como Representante Legal C.I. LOGICOEX LTDA

CERTIFICO

Que la señorita YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON, identificada con cédula de ciudadanía No. 60.354.582 de Cúcuta, actuó como Contador Publico en esta empresa desde el 01 de Marzo de 2003 hasta 31 de Enero de 2004 y como Revisor Fiscal desde el 1 de Febrero de 2004 hasta el 31 de Octubre de 2004.

Este certificado se expide a petición del interesado, dado en San José de Cúcuta a los 3 días del mes de Noviembre de 2004

NANCY XIOMARA ALBARRACIN GARCIA
Representante Legal

Oficina Principal Cúcuta : Calle 11N # 2-64 Urb. Bosque - Paraíso - Telefax: (097) 5791322
Sucursal Santafé de Bogotá : Calle 7 # 31-68 - Teléfono: (091) 3605068 - 2378173 (fax)
logicoex@col1.telecom.com.co

SOCIEDAD DE INTERMEDIACION ADUANERA A GRANEL S.A.
S.I.A. A GRANEL S.A.
NIT. 807.000.220 - 1
REGIMEN COMUN

Yo, EMIR ALEXIS VALENCIA VALENCIA, identificado con cedula de ciudadanía No. 88.308.035 de Los Patios, como Representante Legal de la SOCIEDAD DE INTERMEDIACIÓN ADUANERA A GRANEL S.A. "S.I.A. A GRANEL S.A."

CERTIFICO

Que la señorita YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON, identificada con cédula de ciudadania No. 60.354.582 de Cúcuta, actuó como Revisora Fiscal en esta empresa desde el 29 de Agosto de 2002 hasta 30 de Junio de 2004

Este certificado se expide a petición del interesado, dado en San José de Cúcuta a los 3 días del mes de Noviembre de 2004

EMIR ALEXIS VALENCIA VALENCIA
Representante Legal

CALLE 11 N #2-84 URB. EL BOSQUE PARAÍSO
TELEFONOS 5783416 – 5790095 – 5791362 –5791322
CUCUTA - COLOMBIA

EL COORDINADOR GENERAL DE LA CIUDAD UNIVERSITARIA DE LA FRONTERA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA

HACE CONSTAR

Que el Contador Publico YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON identificada con la cédula de ciudadanía número 60.354.582 expedida en Cúcuta, laboró en el Centro Regional Norte de Santander – Arauca de nuestra Universidad como docente en los programas de Contaduría Publica, Administración de Empresas y Licenciatura en Comercio durante el Segundo periodo académico del año 2001.

Se expide la presente a solicitud de la interesada.

Villa del Rosario, Octubre 3 de 2004.

LUIS RAUL QUINTERO GUIO

Ciudad Universitaria de la Frontera, Universidad de Pamplona.
Los Alamos Villa Antigua, Villa del Rosario (Norte de Santander- Colombia)
Telfs. (097) 5703837-5703742

ni

Instituto Técnico Comercial del Norte

BACHILLERATO COMERCIAL

Registro firmas y sellos Secretaría de Educación Departamental Folio 90

Libro 1 ° Código DANE N° 354001058 37

EL GERENTE

CERTIFICA :

Que la señorita YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON Identificada con Cédula de Ciudadanía No 60.304.582 de Cúcuta, labora esta Institución como Directora Administrativa y Docente del área de Comercio, en continuidad desde el mes de octubre de 1.999 hasta la fecha.

Que se expide esta certificación a solicitud del interesado.

San José de Cúcuta, 19 de Julio del 2.000

JESUS VILLAMIZAR IBARRA

CERTIFICA QUE:

El(La) Señor(a) YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON identificado(a) con CC 60354582 se encuentra afiliado a la EPS en condición de 1° COTIZANTE.

Fecha de Activación de	01/08/2016
Estado de la Afiliación:	ACTIVO
IPS:	U.T. VIHONCO CEIMLAB - SEDE AVENIDA GRAN COLOMBIA
Categoría:	B

La presente certificación se expide a solicitud del (de la) interesado(a) en Bogotá para QUIEN INTERESE, a los 07 días del mes de enero del año 2026.

La certificación tiene validez de un mes con respecto a la fecha de generación.

Observaciones:

ESTA CERTIFICACIÓN NO APLICA PARA SERVICIOS MÉDICOS.
NO VÁLIDO PARA TRASLADO A OTRA EPS.

Cordialmente,

Gerencia de Afiliaciones
Nueva EPS S.A

Certificación
Bancaria

Martes, 06 de enero de 2026

A quien pueda interesar

Bancolombia S.A. se permite informar que YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON identificado(a) con CC 60354582, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta Ahorros	61745425882	2006-05-10	ACTIVO	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Yaneth Rocío Barreto Mogollón
Contador Público - Abogada

San José de Cúcuta, 14 de enero de 2026

Señor

RECTOR Y DEMAS MIEMBROS
DEL CONSEJO DIRECTIVO
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRES BELLO
Ciudad

Respetados Señores

Ciudad

Respetados Señores

Me permito presentar a ustedes la propuesta de prestación de servicios contables para la institución Educativa.

En ella encontraran la propuesta y mi hoja de vida para su consideración, los invito a revisar la propuesta económica teniendo en cuenta que cada día son más los informes de tipo contable, presupuestal y financiero que se deben presentar a los diversos organismos de control.

Me pueden ubicar al teléfono Celular 312 539 26 66

Atentamente,

YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON
Contador Público

Avenida 8ª No 4-20 - Quinta Oriental - Tel. 3125392666 - 0375-717922
Barretoyasociadosconsultores13@gmail.com - yanethbarreto03@hotmail.com

PROPUESTA DE SERVICIOS CONTABLES

JUSTIFICACIÓN

Para la Institución Educativa es indispensable el buen manejo de la información financiera, ya que ella le permite tener un conocimiento real de la Entidad, para así poder tomar decisiones administrativas eficaces y a tiempo.

El procesamiento de la información contable le permite al Rector del Colegio presentar oportunamente los informes financieros que son requeridos por el LA SECRETARIA DE EDUCACION, la CONTRALORÍA, EL MEN, la DIAN y por los demás organismos gubernamentales que regulan su funcionamiento.

El tener una contabilidad mensual le ofrece a la institución la garantía de poder observar que ha sucedido en la Institución en el transcurso del mes o del período contable (un año). Su análisis va a permitir tomar decisiones de futuro. Se enlaza el registro contable con la previsión presupuestaria, por lo anterior la propuesta de prestación del servicio no incluye solamente el procesamiento de la información contable sino la ejecución presupuestal y la presentación de informes sobre la evolución de las operaciones registradas.

Es importante evaluar la Ejecución Presupuestal, ya que esta ayuda a las directivas del Plantel Educativo a prever y planear el futuro. La gestión presupuestaria obliga a la dirección a precisar sus objetivos a corto y a largo plazo.

METODOLOGÍA

PREPARACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS

Consiste en la preparación de los Estados Financieros Mensuales, Es decir la Institución elaborará los Informes de Ingresos y Comprobantes de Egreso de acuerdo a las operaciones que realice, además de realizar los registros en los libros auxiliares que consideren convenientes y presentará a la contadora estos documentos para el procesamiento de la información contable y la presentación de los siguientes informes:

- Documentos diarios, donde se registra cada comprobante decir recibos de caja y comprobantes de egreso, así como las notas contables que sean necesarias.
- Comprobantes de Contabilidad.
- Conciliaciones Bancarias
- Balance General
- Estado de Resultados
- Libros Auxiliares
- Libros Oficiales
  - Diario
  - Mayor y Balances
  - Inventario
- Ejecución Presupuestal
- Informe mensual a la SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
- Informes Trimestrales SIFSE al Ministerio de Educación
- Informes Financieros Trimestrales CGN – CGR- FUT a la Contaduría General de la Nación
- Informes CONTRALORÍA MUNICIPAL O DEPARTAMENTAL (Mensual o Semestral tal como lo solicite la Contraloría)
- Elaboración de Formularios de Retención en la fuente.
- Elaboración Información Exógena
- Implementación de las Normas Internaciones de Información Financiera NIIF
- Inventario bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF

Avenida 8ª No 4-20 - Quinta Oriental - Tel. 3125392666 - 0375-717922
Barretoyasociadosconsultores13@gmail.com - yanethbarreto03@hotmail.com

La preparación de la información se realizará en forma computarizada, en las instalaciones del Establecimiento Educativo en el software de propiedad de la Institución.

DESARROLLO DEL TRABAJO

- El trabajo será desarrollado personalmente por la contadora.
- Se prestará la asesoría contable, tributaria, y Financiera que la institución requiera.
- Se prestará la asesoría en las licitaciones públicas para la contratación de servicios y compras que superen los topes establecidos por la ley, así como los parámetros para la contratación directa.
- Se asistirá a reuniones con el Consejo Directivo o Rectoría cuando se solicite.
- La contadora indicará a la persona encargada algunas pautas a seguir con el objeto de implementar medidas de manejo de información que permitan hacer ágil el manejo de la información.
- Implementación y manejo del nuevo portal TNS web.

CONTRATACIÓN

Se firmará un contrato de prestación de servicios profesionales, el cual no genera ninguna relación laboral para la institución.

El valor de los Honorarios para desarrollar la contabilidad mensualmente del año 2.026 es de: **UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 1.300.000,oo).**

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRÉS BELLO

Resolución de Aprobación 0143 del 1 de febrero de 2012
NIT: 800.188.261-5 DANE 154001007944
SAN JOSÉ DE CUCUTA

ACTA No. 001

COMITÉ DE COMPRAS DE BIENES Y SERVICIOS

FECHA	14 DE ENERO DE 2026		
LUGAR	SAN JOSÉ DE CÚCUTA		
HORA DE INICIO	02:00 PM	**HORA FINALIZACIÓN**	02:30 PM

PARTICIPANTES

NOMBRE Y APELLIDOS	CEDULA	CARGO
VICTOR MANUEL PINEDA NAVARRO	13173379	COORDINADOR
MERY ANGARITA FLÓREZ	60372751	COORDINADORA
JESÚS ORESTE FORGIONY SANTOS	1092340228	REP. DOCENTES
JORGE RICARDO PINILLA TOSCANO	91296164	REP. DOCENTES
LEIDY KATHERINE PEDROZA CIFUENTES	1092337790	PADRE DE FAMILIA

OBJETIVO

TIENE POR OBJETO LA PRESENTE REUNIÓN, ANALIZAR LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESENTADO LOS INFORMES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LA DIAN.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

CRITERIOS DE VERIFICACIÓN:
ASPECTOS JURIDICOS: SE REALIZÓ EL ESTUDIO Y ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS DE ORDEN LEGAL.
ASPECTO ECONÓMICO:

NOMBRE DEL OFERENTE	YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON
VALOR D ELA PROPUESTA	$ 6.500.000

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRÉS BELLO

Resolución de Aprobación 0143 del 1 de febrero de 2012
NIT: 800.188.261-5 DANE 154001007944
SAN JOSÉ DE CUCUTA

SE TENDRÁ EN CUENTA LA OFERTA QUE PRESENTE EL PRECIO MAS BAJO, TENIENDO EN CUENTA EL CUMPLIMIENTO DE TODOS LOS REQUISITOS DE FORMA.

APROBACIÓN

DE ACUERDO A LA VERIFICACIÓN DE LA PROPUESTA Y CUMPLIENDO CON LOS REQUERIMIENTOS EXIGIDOS Y SIENDO ECONOMICAMENTE FAVORABLE PARA LA ENTIDAD.
EL COMITÉ RECOMIENDA LA CONTRATACIÓN SERVICIO DE PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE, PRESENTADO LOS INFORMES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y A LA DIAN. CON EL PROPONENTE **YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON**.

COMPROMISO

RESPONSABLE	ACTIVIDAD
RECTOR	INICIAR TRÁMITE DE ELABORACIÓN DEL CONTRATO
PAGADORA	ELABORAR EL CONTRATO

PARA CONSTANCIA SE FIRMA EN LA CIUDAD DE CÚCUTA:

NOMBRE Y APELLIDOS	FIRMA
VICTOR MANUEL PINEDA NAVARRO	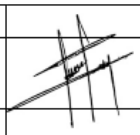
MERY ANGARITA FLÓREZ	
JESÚS ORESTE FORGIONY SANTOS	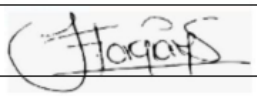
JORGE RICARDO PINILLA TOSCANO	
LEIDY KATHERINE PEDROZA CIFUENTES	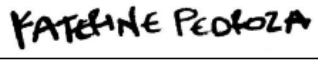

Dirección: Av 7A #7N-06 Barrio Sevilla

Telefax: 5791264

COL ANDRES BELLO
NIT : 800188261

REGISTRO PRESUPUESTAL No. 01 001

FECHA : 15/01/2026
A FAVOR DE : YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON NIT: 60354582-2
COMPROMISO : REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL AÑO 2026
DISPONIBILIDAD : 01 001 -- 13/01/2026
DEPENDENCIA : RECTORIA
N°. CONTRATO : CONTRATO 001
TIPO CONTRATO : 01 - PRESTACION DE SERVICIOS

CON CARGO A LOS SIGUIENTES RUBROS:

RUBROS	DESCRIPCIÓN	FUENTE RECURSO	DISPONIBILIDAD	VALOR
2.1.1.1.3	Contratacion de Servicios Profesionales (RBP)	33-RECURSO DE CAPITAL SUPERÁVIT RECURSOS PROPIOS	001 - 13/01/2026	3,900,000.00
2.1.1.1.4	Contratacion de Servicios Profesionales (RBG)	32-RECURSO DE CAPITAL SUPERÁVIT GRATUIDAD	001 - 13/01/2026	2,600,000.00
			TOTALES	**6,500,000.00**

VIGENCIA : 2026
VALOR : SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS.

MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA DIAZ
RECTOR

DUVIS JANET MARTINEZ ANDRADE
PAGADORA

CONTRATO No. 001 DE 2.026

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES INDEPENDIENTES

Entre los suscritos **MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA DIAZ**, mayor de edad identificado como aparece al pie de la firma, domiciliado en Cúcuta, actuando en nombre y representación de la COLEGIO ANDRÉS BELLO, y quien en adelante se denominará el CONTRATANTE, por una parte y, por la otra **YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON**, Mayor de edad, identificada como aparece al pie de la firma, actuando en nombre propio y quien para los efectos del presente documento se denominará EL CONTRATISTA, acuerdan celebrar el presente contrato de prestación de servicios profesionales, el cual rige por las siguientes cláusulas; **PRIMERA: -OBJETO: EL CONTRATISTA**, se obliga a Realizar el procesamiento de la información contable del año 2026, presentando los informes a la Secretaria de educación Municipal, a la Contraloría Municipal, a la Contaduría General de la Nación, y a la Dian., de acuerdo a la propuesta presentada la cual hace parte integral del contrato. **SEGUNDA. PLAZO-** El presente Contrato tendrá una duración de cinco (5) meses, quince (15) días calendario, el cual podrá prorrogarse por acuerdo entre las partes con antelación a la fecha de su expiración mediante la celebración de un contrato adicional que deberá constar por escrito. TERCERA. - VALOR. El valor del contrato será por la suma de **SEIS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($6.500.000,oo) M/CTE**. **CUARTA – FORMA DE PAGO** A la entrega de los informes contables mes vencido**. QUINTO. - OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:** Este deberá facilitar acceso a la información que sea necesaria de manera oportuna, para la debida ejecución del objeto del contrato y, estará obligado a cumplir con lo estipulado en las demás cláusulas y condiciones previstas en este documento. **SEXTA. - OBLIGACIONES DE EL CONTRATISTA: EL CONTRATISTA** deberá cumplir en forma eficiente y oportuna los trabajos encomendados y aquellas obligaciones que se generen de acuerdo con la naturaleza del servicio. SÉPTIMA. - VIGILANCIA DEL CONTRATO. EL CONTRATANTE o su representante supervisarán la ejecución del servicio profesional encomendado, y podrá formular las observaciones del caso con el fin de ser analizadas conjuntamente con EL CONTRATISTA y efectuar por parte de éste las modificaciones o correcciones a que hubiere lugar. NOVENA -CLAUSULA PENAL. En caso de incumplimiento por parte de EL CONTRATISTA de cualquiera de las obligaciones previstas en este contrato dará derecho a EL CONTRATANTE al pago de una indemnización equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. DÉCIMA. - TERMINACIÓN. El presente contrato podrá darse por terminado por mutuo acuerdo entre las dos partes, o en forma unilateral por el

incumplimiento de las obligaciones derivadas del contrato, por cualquiera de ellas. DECIMA PRIMERA. INDEPENDENCIA DE EL

CONTRATISTA. EL CONTRATISTA, actuará por su propia cuenta, con absoluta autonomía y no estará a subordinación laboral con EL CONTRATANTE y sus derechos se limitarán, de acuerdo con la naturaleza del contrato, a exigir el cumplimiento de las obligaciones de EL CONTRATANTE y al pago de los honorarios estipulados por la prestación del servicio. DECIMA SEGUNDA. EXCLUSIÓN DE LA RELACION LABORAL. Queda claramente entendido que no existirá relación laboral alguna entre EL CONTRATANTE Y EL CONTRATISTA, o el personal que éste utilice en la ejecución del presente contrato. DECIMA TERCERA. JUSTIFICACION. Este contrato se realiza por la necesidad del servicio al no existir en la institución una persona profesional en contaduría Publica que se encuentra capacitada para cumplir con las obligaciones que tiene el Colegio para con la Secretaría de Educación Municipal, la contraloría Municipal, la Contaduría General de la Nación y la DIAN. De acuerdo a lo estipulado en la ley 715 de 2001. DECIMA CUARTA- CESION DEL CONTRATO. EL CONTRATISTA no podrá ceder parcial ni totalmente la ejecución del presente contrato a un tercero salvo que medie previa autorización expresa y escrita de EL CONTRATANTE. DECIMA QUINTA. - IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL. El pago del presente contrato se hará con cargo a la apropiación presupuestal **2.1.1.1.4 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (RBG) Y 2.1.1.1.3 PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES (RBP).** del presupuesto de Gastos del Fondo de Servicios Educativos vigencia 2026. DECIMA SEXTA - DOMICILIO CONTRACTUAL. Para todos los efectos legales, el domicilio contractual será la ciudad de Cúcuta y las notificaciones serán recibidas por las partes en las siguientes direcciones: POR EL CONTRATISTA en la Avenida 8E No. 4-20 Quinta Oriental y el CONTRATANTE Avenida 7 No. 7N-06 B. Sevilla, de conformidad con lo anterior, las partes suscriben el presente documento en los ejemplares, al segundo (15) días del mes de enero del año 2026.

En constancia firman:

MIGUEL ORLANDO PEÑARANDA DIAZ
CONTRATANTE
C.C. No. 13.353.152

YANETH ROCIO BARRETO M.
CONTRATISTA
C.C. No. 60.354.582 Cúcuta

INSTITUCIÓN EDUCATIVA COLEGIO ANDRÉS BELLO

Resolución de Aprobación 0143 del 1 de febrero de 2012
NIT: 800.188.261-5 DANE 154001007944
SAN JOSÉ DE CUCUTA

ACTA DE INICIO

CONTRATO / ORDEN CONTRACTUAL DE COMPRA / PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
NUMERO	**001 15 DE ENERO DEL AÑO: 2.026**
CANTRATANTE	COLEGIO ANDRES BELLO
CONTRATISTA	YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON
OBJETO	REALIZAR EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN CONTABLE DEL AÑO 2026, PRESENTANDO LOS INFORMES A LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL, A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, Y A LA DIAN., DE ACUERDO A LA PROPUESTA PRESENTADA LA CUAL HACE PARTE INTEGRAL DEL CONTRATO.
VALOR	$ 6.500.000.oo
PLAZO	cinco (5) MESES QUINCE (15) DIAS
FECHA DE INICIO	15 de enero de 2026
INTERVENTOR	Rector MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ

El 15 de enero de 2025, se reunieron en la ciudad de Cúcuta, los suscritos, mayores de edad, a saber: **Rector MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ,** identificado con Cedula de Ciudadanía No. **13.353.152**, en su condición del interventor del Contrato / Orden Contractual, en nombre y representación del **COLEGIO ANDRES BELLO**, identificado con NIT. **800.188.261-5,** de una parte; y por la otra, **YANETH ROCIO BARRETO MOGOLLON**, identificado(a) con cedula de ciudadanía No.**60.354.582,** con el fin de dar inicio a la ejecución del presente Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Cúcuta, el día 15 de enero de 2026.

MIGUEL ORLADO PEÑARANDA DIAZ
Rector

YANETH R. BARRETO MOGOLLON
CONTRATISTA